



AVISO PÚBLICO

El Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA), a través de la División de Vivienda y Recursos Comunitarios (DHCR), aceptará solicitudes preliminares en línea en: www.WaitlistCheck.com/NJ559 para las Listas de Espera del **Programa Estatal de Asistencia para el Alquiler (SRAP)**, orientado a **Personas Mayores, Familias, Discapacitados y Personas Desamparadas** (ver N.J.A.C. 5:42.), en los veintiún (21) condados de Nueva Jersey. Se seleccionarán 4000 familias en total mediante el sistema de sorteo y se integrarán a las listas de espera. El periodo de inscripción de las solicitudes preliminares al SRAP estará abierto a partir del **lunes 11 de julio de 2022, a las 9:00 a.m., hasta el viernes 22 de julio de 2022, a las 5:00**

p.m. Se informa que sólo son elegibles para solicitar asistencia al SRAP los residentes de Nueva Jersey. Se considera que una persona es residente de Nueva Jersey si su vivienda principal está ubicada en Nueva Jersey y si ha estado residiendo en Nueva Jersey por lo menos durante seis meses previamente a la presentación de su solicitud de asistencia al SRAP.

Personas mayores: El jefe de familia debe tener 62 años o más.

Familias: El jefe de familia debe tener 18 años o ser menor emancipado/a, con o sin hijos.

Personas discapacitadas: El jefe de familia o cónyuge debe ser una persona discapacitada permanentemente.

Personas desamparadas o sin hogar: Se refiere a las familias que carecen de domicilio nocturno fijo, permanente y adecuado.

Todas las solicitudes preliminares presentadas en línea durante el período abierto de inscripción, a partir del **lunes 11 de julio de 2022, a las 9 a.m., hasta el viernes 22 de julio de 2022, a las 5 p.m.,** serán ingresadas en una base de datos y, mediante un sistema de sorteo, se seleccionará a los solicitantes que integrarán las listas de espera. Se aceptarán solicitudes preliminares presentadas por familias de muy bajos ingresos para la asistencia del **SRAP**. Los solicitantes deben tener dieciocho (18) años o más o ser menores emancipados. Todas las solicitudes preliminares que sean enviadas con éxito durante el período abierto de inscripción tienen igual posibilidad de ser seleccionadas en el sorteo. **USTED DEBE TENER UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA PODER PRESENTAR UNA SOLICITUD.** Se recomienda usar navegadores como Google Chrome, Firefox o Internet Explorer 10 o superior. Si usted es una persona discapacitada y necesita ayuda para presentar la solicitud preliminar durante el período abierto de inscripción, por favor comuníquese con el DCA, al 609-292- 4080, y seleccione la **opción 9** del menú para indicar que necesita un ajuste razonable. Para obtener más información acerca de la apertura del SRAP, visite: <http://www.nj.gov/dca/>.

A continuación, se indica el número de solicitudes preliminares que se aceptarán por categoría.

Categoría	Número de solicitudes preliminares que se aceptarán
Personas mayores	1000
Familias	1000
Discapacitados	1000
Personas desamparadas	1000

Quando se realice la selección de solicitantes para las listas de espera, estos deben cumplir con los requisitos de límites de ingresos del condado donde quieren residir y proporcionar prueba de residencia. Además, los solicitantes que sean discapacitados, así como las personas desamparadas, deben proporcionar verificación de su discapacidad y falta de hogar en el momento de la selección para las listas de espera. Las personas seleccionadas por sorteo serán notificadas por correo electrónico, lo cual puede durar varias semanas.

2022 LÍMITES DE INGRESOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL ALQUILER

MIDDLESEX	1 PERSON	2 PERSON	3 PERSON	4 PERSON	5 PERSON	6 PERSON	7 PERSON	8 PERSON
	\$38000	\$43425	\$48850	\$54250	\$58625	\$62950	\$67300	\$71625

